



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO ACTA N° 16

En Nogales, a 22 de Marzo de 2017, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DÍAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N°s: 15 / 2017.-
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificaciones Presupuestarias Municipales N° 7, 8 y 9 / 2017.-
- 4.- Expone Secplac: Sanción contratación proyectos:
 - Actualización plan de desarrollo comunal de Nogales.
 - Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstructor.-
- 5.- Expone representante Asociación de Fútbol Amateur Nogales: solicitud de subvención extraordinaria.
- 6.- Exponen instituciones involucradas: Actividad Nogal de Oro.
- 7.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sra. Alcaldesa: agradece a los señores concejales: Marchant, Lineros y Gachón el haber acompañado en actividad realizada el sábado recién pasado en la conmemoración del día internacional de la mujer.

Sanción Acta N°s: 15 / 2017.-

Concejal Rivera: señala que no la alcanzó a leer. Solicita se deje pendiente la sanción para la próxima sesión. Los señores concejales acceden a la solicitud.

Expone DAF: Sanción Modificaciones Presupuestarias Municipales Nº 7, 8 y 9 / 2017.-
Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Modificación Presupuestaria Nº 7:

Corresponde a proyecto devengado del presupuesto anterior (Infraestructura Escuela El Melón). A la documentación enviada, se adjuntó la factura, la que se tuvo que devengar completa para que pudiesen ingresar los recursos, los que tardaron en llegar, por ese motivo se está presentando y se va a cancelar como deuda flotante. El proyecto está asociado al saldo final de caja.

Concejal Bueno: se va abstener de votar por desconocimiento.

DAF: indica que los proyectos se cancelan a medida que llegan los recursos; son fondos del Ministerio de Educación, no es recurso municipal.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificaciones Presupuestarias Municipales Nº 7 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 53: Se aprueba con 7 votos a favor.-

DAF: Modificación Presupuestaria Nº 8:

Corresponde netamente a ingreso presupuestario por mayores ingresos (bono de vacaciones funcionarios municipales).

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificaciones Presupuestarias Municipales Nº 8 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 54: Se aprueba con 7 votos a favor.-

DAF: Modificación Presupuestaria Nº 9:

Va de la mano con la apertura de cuentas realizadas en la sesión anterior.

a) "Estudio catastro de luminarias alumbrado público de la comuna de Nogales".

b) "Estudio de topografía Plaza población Los Almendros, comuna de Nogales".

Concejal Gachón: pregunta si el estudio es solo para cambio de luminarias a led.

Sra. Débora, Unidad Técnica: el diagnóstico va a decir que tipo de luminarias van a trabajar.

Concejal Gachón: desprende que hoy no está claro cuantas luminarias hay en la comuna.

DOM: hay claridad de luminarias que existen, lo que se tiene que ver es el estado de las redes, los tipos de contratos con Chilquinta, los tipos de luminarias instaladas.

Concejal Sánchez: pregunta qué plaza se va a iluminar, la de Los Almendros 1 o 2.

Sra. Alcaldesa: es la iluminación de una plazuela de población Los Almendros 2.

Concejal Sánchez: a la plazuela Guacolda le falta iluminación.

Concejal Rivera: según entiende que si existen 1.200 luminarias, se cancela estén encendidas o no.

DOM: algunas redes tienen sistema medido y otras redes cuentan con otro sistema.

Concejal Rivera: por necesidad en algunos sectores se instalan focos, pero cuando Chilquinta realiza reparaciones los desconecta.

DOM: lo que busca el estudio, es normalizar esa situación.

Concejal Lineros: el estudio debería arrojar un paralelo de los costos que significan hoy y el ahorro que se podría lograr. Los focos a futuro deberían desaparecer si se logra una buena iluminación. Le interesa saber en qué consiste el estudio y que deberían tener. Le interesa contar con unas tres alternativas. Podría optarse a paneles solares, a los que solo se les realiza mantenciones; se ahorrarían recursos.

Sra. Débora, Unidad Técnica: cuentan con insumos para entregar a la empresa que va hacer el diagnóstico.

Concejal Lineros: pide se consideren las emergencias, para contar con sistemas de generación de electricidad. Cuando hay corte de luz, en el distrito de El Melón no funcionan las bombas.

DOM: el estudio va arrojar los insumos para después definir el proyecto.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificaciones Presupuestarias Municipales Nº 9 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 55: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Secplac: Sanción contratación proyectos:

- Actualización plan de desarrollo comunal de Nogales.
- Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstructor.-

Sr. Gabriel Rosenblat

Sra. Karen Aracena

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Actualización plan de desarrollo comunal de Nogales.

Solicita acuerdo de concejo para contratar a la empresa seleccionada en el proceso de licitación pública.

Hace el recordatorio que llegaron 17 empresa a terreno; licitaron 7, finalmente quedaron 5 y quedó seleccionada la empresa del Sr. Gómez, por su vasta experiencia en el trabajo. Aclara que los fondos a invertir no son municipales, vienen del Gobierno Regional.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actualización plan de desarrollo comunal de Nogales, empresa de Don Sergio Gómez por M\$34.000.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 56: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Gachón: pregunta qué metodología van a usar.

Secplac: la metodología está definida por MIDESO.

Concejal Lineros: el tema Pladeco no es menor, porque en él se basa el desarrollo de la comuna y hacia donde focalizar los esfuerzos. Ha habido empresas que no se han ajustado a la necesidad de la comuna.

Concejal Gachón: hace un tiempo hubo un convenio entre la empresa Anglo American, la Universidad Católica y la Municipalidad.

Secplac: ese convenio no continuó.

Sra. Aracena: solo dejaron un tipo de bases.

Concejal Gachón: el Pladeco es importante y cuentan con muchas propuestas. En su momento la empresa privada les apoyó con recursos y la Secplac iba a llegar a un pre-diagnóstico.

Secplac: señala que no hubo nada nuevo. Cree que sería bueno ver los resultados del convenio, hubo un trabajo bonito en algunas áreas. Hay acciones concretas importantes de ver.

Lo podría exponer en una sesión de concejo.

Sra. Alcaldesa: sugiere se trate en una mesa de trabajo, para contar con la opinión de los concejales.

Concejal Marchant: es de la idea que la exposición se realice a nivel comuna, para que se informen lo que se está haciendo.

Concejal Lineros: le da pena que se hayan conseguido recursos y que lo hecho no sirva para nada.

Pregunta qué costo tiene la actualización del Pladeco.

Secplac: M\$34.000.-

Concejal Gachón: con lo hecho por la universidad, se llevaron sorpresas, porque la opinión de la comunidad no era la misma de ellos.

Secplac: puede que no se haya avanzado tanto, pero se lograron cosas muy buenas.

Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstructor.-

Concejal Gachón: pide se aclare la información que sale a la comunidad. La adquisición del camión es para mantener el sistema de El Melón, no es para ocuparlo en privados, porque no tiene la capacidad para trabajos masivos. Pide se entregue información real a los vecinos.

Concejal Rivera: pregunta para cuándo estaría llegando el camión.

Sra. Aracena: alrededor de 150 días, a contar del contrato.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Adquisición camión succionador limpia fosas – desobstructor.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 57: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Rivera: aprovecha de reiterar solicitud; que se nivelen los sueldos de las personas que hacen el trabajo sucio con el de las personas que llegaron recientemente a la unidad de agua potable de El Melón
Sra. Alcaldesa: manifiesta que los va a nivelar.

Expone representante Asociación de Fútbol Amateur Nogales: solicitud de subvención extraordinaria.

Sra. Patricia Olivares.

Sra. Olivares: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

S.Municipal (s): señala que la Sra. Patricia Olivares, fue una de las personas que hizo llegar carta solicitando exponer en concejo.

Sra. Olivares: manifiesta que viene en representación de la Asociación de fútbol de Nogales, y la inquietud es la subvención para el año 2017.

Actualmente cuentan con 11 clubes. La subvención año 2016 ascendió a M\$2.500, de los cuales el 10% lo pagan al arbitraje. Por cada club existen 5 divisiones con un total de 1.200 personas.

Menciona que comenzó el campeonato Melonina en el distrito de El Melón, pero le da pena y molestia por el poco apoyo que tienen.

En la sesión de concejo anterior, estuvo presente y se hizo la pregunta cómo el Nogal de Oro se va a llevar tantos recursos. Lo que solicita es un mayor apoyo al deporte.

En Nogales había una liga de basquetbol, pero murió por no contar con recursos para arbitraje, no quiere que pase lo mismo con el fútbol. Solicita les aumenten el monto de la subvención, si ya no puede ser para este año, que se considere para el próximo.

Concejal Gachón: cree que hay un equívoco en relación a que el Nogal de Oro se lleva el 90% de los recursos,

En la administración anterior apoyaron con más recursos para arbitraje. Para todas las organizaciones es importante contar con recursos para desarrollar sus actividades, y es una lástima que se produzcan conflictos. Cuesta distribuir los recursos y que todos queden contentos. Tiene observación a lo que se dice del Nogal de Oro; va a revisar el presupuesto.

Sra. Alcaldesa: sugiere hacer una mesa de trabajo, porque lo que está aprobado viene de la administración anterior.

Concejal Rivera: señala que él apoyó a la asociación el año pasado; solo está pidiendo que se cumpla con lo aprobado para la actividad Nogal de Oro.

Por la confusión que existe entre el dueño de la patente y la agrupación folclórica, es que se solicitó que ambas partes se presentaran a la sesión de concejo.

Concejal Lineros: tiene una visión distinta en relación a las subvenciones. Cree que Dideco debería trabajar con las organizaciones para generar competencias para hacer gestión, para finalmente, llegar a apoyar con lo que les falta.

Concejal Rivera: pide se ayude a los clubes este año y para el próximo año se les aumenten los aportes.

Sra. Alcaldesa: es de la idea de llegar a lograr seleccionados de la comuna, hacer una escuela aparte para la selección de jóvenes.

Concejal Sánchez: menciona que van a tener reunión de comisión de deporte y hay muchos temas a tratar, porque hay muchas más disciplinas deportivas.

Sra. Alcaldesa: la idea es reactivar el deporte en la comuna, sugiere se contacten con el Sr. Anacona, encargado de deporte.

S.Municipal (s): el año pasado, el municipio intervino en la organización de la semana nogalina y melonina; bajo esa figura el municipio pudo invertir y no fue necesaria una subvención extraordinaria. Sería importante sostener una reunión con el Sr. Anacona.

Sra. Alcaldesa: una vez que finalice la semana nogalina y melonina, se podría programar otra actividad a nivel municipal.

Sra. Olivares: los ingresos por entradas que se venden en los campeonatos, se dividen en 12 clubes, más la asociación. Los pases de los jugadores tienen un costo de \$20.000.-

Además, para participar en la actividad Anfa Regional sub 13 – sub 15, necesitan apoyo económico. Aclara que el monto que solicitan para subvención es solo para arbitraje.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exponen instituciones involucradas: Actividad Nogal de Oro.

Sra. Viviana Hernández.

Sra. Silvia Sanhueza.

Sr. Eraldo Hernandez.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra.

Sra. Hernández: Saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Hace recordatorio de lo hablado en la sesión de concejo anterior, destacando que el 95,97% del presupuesto se lo lleva el evento Nogal de Oro.

Concejal Marchant: solicita a la Sra. Hernández, que exponga un breve resumen de cuando concurren a entrevistarse con Don Eraldo Hernández.

Sra. Hernández: señala que fue muy importante lograr un acercamiento en relación a la actividad, se comentó lo que la comuna piensa en relación al evento y el recurso que se invertía; en donde gran parte de eso no llega a la comuna.

La otra situación era que la patente le pertenece a Don Eraldo no a la agrupación.

En la mesa de trabajo participaron los concejales Marchant y Rivera. Finalmente se quedaron con la inquietud de que la patente es de un particular. Cuando se sostuvo la reunión con Don Eraldo, les manifestó que no había ninguna posibilidad de entregar la patente ni al municipio ni a la agrupación; considera que él está en todo su derecho. Posteriormente conversaron con la organización y ellos no están de acuerdo en realizar la actividad, para no entrar en conflicto, quieren hacer un nuevo evento con categorías distintas y a eso se sumó la agrupación bailar de nuestras almas.

Dideco: destaca que las dos iniciativas promueven el baile nacional.

Concejal Gachón: pregunta cuál es la posición hoy.

Don Eraldo Hernández: Saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Su posición hasta antes de hablar con la Sra. Viviana Hernández y con la Sra. Silvia Sanhueza, había conversado con la agrupación cosecha de nuestra tierra a quienes no tenía problemas en entregar la patente para realizar la actividad. En su momento se sintió aborrecido y tal vez no tomó la mejor decisión. Al pasar los días, y quizás por amor propio, puede acceder a entregar la patente, pero no a la Municipalidad; es de la idea de que desde la mesa del concejo se forme una corporación de clubes de cueca y agrupaciones folclóricas de la comuna. En primera instancia partió con la agrupación cosecha de nuestra tierra y después se sumó la agrupación bailar de nuestras almas, cree que ellos pueden sobre llevar el campeonato a través de una corporación; esa es su propuesta y que se incorpore una cláusula en donde él esté presente para coordinar los eventos. Señala que aceptó la invitación a la sesión de concejo, para dejar clara la situación, porque se ha hablado muy mal de él.

Dideco: formar una corporación, se rige por el código civil, es un trámite largo, la personalidad jurídica la otorga el Ministerio de Justicia, no la Municipalidad.

Sra. Alcaldesa: pide a la Sra. Viviana Hernández y Sra. Silvia Sanhueza den a conocer su propuesta.

Sra. Hernández: trabajaron con las agrupaciones una propuesta nueva, distinta, orientada a niños más pequeños, con talleres de cueca y llegar a lograr un gran campeonato comunal, con fuerte énfasis en la participación ciudadana.

Cree que se debería escuchar a la organización presente.

Concejal Marchant: considera que se está buscando una figura para dejar de lado el Nogal de Oro, esa es su visión, es por eso que se están mencionando otras actividades. La voluntad que tiene la persona que tiene la patente, es entregarla a las organizaciones y formar una corporación.

El presupuesto está y como concejo la finalidad es que se lleve a cabo el evento Nogal de Oro.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: saluda a los presentes y señala que en primera instancia su idea era llevar a efecto la actividad por lo conversado con Don Eraldo, pero en base a sus dichos posteriores (no entrega la patente), la agrupación se retira y no apoya la actividad; lo que ya informó a la Sra. Viviana Hernández.

Cuando la Sra. Viviana Hernández, le planteó la nueva propuesta le pareció interesante.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: decidió retirarse de la actividad Nogal de Oro, porque no está dispuesta que la pasen a llevar; aclara que sigue formando parte de la agrupación.

Concejal Gachón: pregunta si ellas como agrupación han conversado con Don Eraldo.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: en una oportunidad le solicitaron una reunión, pero él no quiso.

Sra. Alcaldesa: sugiere cambiarle el nombre a la actividad y que sea municipal.

Concejal Gachón: puede ver que se logró lo que buscaban, tener a todas las partes en conflicto. Pide se busque acuerdo para llegar a una solución; que Don Eraldo transfiera la patente para realizar la actividad.

A.Jurídico: una transferencia no se puede, podría ser un uso, pero hay créditos que se puede obtener por la marca que autoriza el municipio.

Concejal Gachón: el tema no es comercial, es cultural.

A.Jurídico: toda patente es comercial una vez inscrita.

Concejal Gachón: el objetivo final es un tema cultural; como abogado y asesor jurídico del municipio tiene la posibilidad de manejar la situación para que no haya un conflicto posterior.

A.Jurídico: para resguardarse como municipio, tendría que establecerse una prohibición o restricción por el uso de la patente por un tiempo determinado.

Dideco: como parte de la comisión, siempre estuvo la disposición de escuchar a la agrupación y a Don Eraldo. En primera instancia sabían que Don Eraldo estaba dispuesto a entregar la patente a las agrupaciones; después de haberse reunido con él, se vinieron desilusionados porque dijo que la podía pasar por cuatro años.

Concejal Gachón: cuando se manejan conflictos, debe haber acercamiento de las partes y debe existir voluntad, cree que es algo que faltó.

Sra. Hernández: siente que no se puede trabajar en base a lo imposible; el dueño de la patente les dijo que no. No pueden seguir entrampados en eso.

Concejal Gachón: pide mejorar, hacer grande la actividad y mantener la chilenidad local por más tiempo, no solo por una semana.

Concejal Lineros: no puede dejar de reconocer lo que se ha realizado hasta ahora con el Nogal de Oro.

Planteó en su momento, que como están los recursos para este año se realice la actividad y después se transforme en un proyecto para lograr recursos. La comisión cultura trató de lograr un acercamiento y esperaban resultados.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: señala que participó en dos reuniones, pensaba que Don Eraldo iba a pasar la patente, finalmente no lo hizo y eso le molestó.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: vuelve a reiterar que como agrupación no está en contra de que se realice el evento, si se lleva a efecto no tiene problemas en apoyar.

Dideco: la agrupación se bajó de la organización del Nogal de Oro.

Concejal Sánchez: pregunta si la agrupación puede realizar el evento.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: son adultos, no estando claras las cosas, lo ve difícil.

Concejal Rivera: por lo que ve la comisión hizo lo que corresponde.

La agrupación no dice que están en contra de la actividad. Pide a la agrupación cosecha de nuestra tierra recapacite la decisión tomada; si no es así, su intervención queda hasta ahí.

Además, le preocupa la participación de la comunidad en el evento, cree que responde a la falta de recursos de la organización para realizar la publicidad.

Concejal Marchant: errar es humano. Pregunta a Don Eraldo si es posible que se haya sentido presionado y por eso dijo que no iba a pasar la patente.

Si él reconoce que fue un error lo que hizo, le sugiere que lo diga.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: manifiesta que le tiene cariño a la actividad, pero está molesta.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que su idea es hacer un encuentro folclórico, con grupos de la comuna; llegar a formar una escuela, para que los que quieran puedan participar. Vuelve a reiterar que ella no está de acuerdo con el Nogal de Oro.

Concejal Rivera: finalmente es la Sra. Alcaldesa quien no quiere que se realice la actividad, quiere que le quede claro a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: señala que ella no ha participado en las reuniones, no ha tenido injerencia.

Concejal Marchant: la Sra. Alcaldesa no ha participado, pero envía representantes, y ellos hacen lo que les dice y tienen la responsabilidad de informarle todo.

Sra. Alcaldesa: señala que el concejo se está volviendo un circo.

Concejal Gachón: manifiesta que eso no es así.

Sra. Alcaldesa: no va a permitir más faltas de respeto hacia su persona.

Dideco: no puede dejar de mencionar que la intervención de Don Eraldo la dejó impresionada y le hace plantearse una pregunta, quién le dice a ella que después él va a cambiar de opinión nuevamente.

Sra. Alcaldesa: dice conocer a Don Eraldo desde hace mucho tiempo, lo señala como una persona cambiante y le ha hecho daño a las agrupaciones.

Don Eraldo Hernández: puede haber cometido errores, pero tiene la capacidad de pedir disculpas públicas a todos, quizás en el primer año del Nogal de Oro, no dio espacio para agradecer a la Sra. Alcaldesa el apoyo dado para la actividad. En segundo lugar, su sistema de trabajo es estricto y lo hace bajo presión. Patentó el campeonato porque a través de él lo podía mantener en la comuna. Reconoce que se equivocó con la respuesta tan rápida que dio a la comisión cuando fueron hablar con él. Pide a todos y a la Sra. Alcaldesa rectificar y ver el beneficio de la comunidad; la cueca no es algo más, es un patrimonio nacional.

Hubo malos entendidos, que gatillaron malos comentarios, como por ejemplo que le habían pasado platas; pero de igual forma pide disculpas a todos y a la agrupación presente y propone sacar adelante la actividad.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: sugiere que Don Eraldo ratifique lo dicho por escrito y ambas agrupaciones: cosecha de nuestra tierra y bailar de nuestras almas podrían organizar el evento, pero con condiciones.

Sra. Alcaldesa: pide conversar la situación una vez finalizado el concejo.

Sra. Alejandra Urquieta, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: de igual forma manifiesta que el nuevo proyecto que les plantearon es muy bueno.

Sra. Marcela Fernández, Agrupación Cosecha de Nuestra Tierra: sugiere que el proyecto planteado se sume al evento Nogal de Oro.

Sra. Alcaldesa: da por finalizado el tema y hace entrega de todos los antecedentes de su viaje a Argentina. El documento entregado, va con las firmas correspondientes.

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Desconoce qué nivel de verdad hay en relación a las vacunas que perdieron la cadena de frío. Solicita se le haga llegar informe de la Seremi de Salud, para contar con la información de primera fuente. Además, le gustaría que el departamento de salud exponga al concejo la situación.

Sra. Alcaldesa: va a solicitar la exposición para el próximo concejo.

Concejal Gachón: cree que debería exponer tanto el departamento de salud como la Seremi.

Concejal Marchant: pide que quede en acta que se está solicitando la presencia del departamento de salud y de la Seremi en sesión de concejo.

- Le interesa que se repare bache ubicado entre las calles A. Prat con Baquedano, el que lleva más de un mes.

DOM: señala que no es sólo un bache; además existe en el lugar una cámara y el trabajo es más complejo.

- Pozos de estabilización del tratamiento de las aguas servidas; entiende que hubo una reunión con la junta de vecinos Villa Disputada; le interesa saber en qué posición están.

Sra. Alcaldesa: Don Juan Suárez, quien se desempeña en el distrito de El Melón, está dispuesto a informar al concejo y a dar a conocer los avances a la fecha.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Pregunta a la Sra. Alcaldesa, cuando va hacer llegar las respuestas por escrito de las solicitudes planteadas por todo el concejo; a la fecha no les ha llegado nada, por ejemplo sumarios de la unidad jurídica, antecedentes de Don Rodrigo Martínez, en relación al sueldo, el cual en primera instancia la primera autoridad de la comuna dijo que le iba a pagar de su bolsillo, se solicitó la auditoría interna al municipio; entre otras, la solicitud del concejal Rivera en relación a los contratos y funciones de las personas que ingresaron con la nueva administración.

Sra. Alcaldesa: sugiere se reúnan los señores concejales y hagan las solicitudes por escrito.

S.Municipal (s): en relación al requerimiento del concejal Rivera, ya tiene los antecedentes, los que a la brevedad va hacer llegar.

Pide se calmen las disputas porque están trascendiendo fuera de la comuna y la Sra. Alcaldesa sabe a lo que él se refiere.

Aclara que solo está cumpliendo con su rol de fiscalizador.

CONCEJAL PASCUAL SANCHEZ:

- Vecinos de la Junta de Vecinos población Almendro 1 están preocupados, están solicitando se instale un foco al final de calle Ercilla, porque se están juntando personas a beber y meten mucha bulla.
- Se está formando comité de mejoramiento de vivienda en la población, hasta el momento hay más de 150 personas, se va a requerir certificado de vivienda social y la constitución del grupo.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Obras en calle A. Prat y callejón Navia, le gustaría que le explicaran en qué consiste el proyecto, para dar respuesta a los vecinos.
- **Reitera solicitud:** limpieza de quebrada entre puente José Regis con bifurcación estero El Cobre – El Garretón.
- Solicita se repare puente colgante de acceso hacia Villa Disputada.
- **Reitera solicitud:** le hagan llegar Decretos, contratos y funciones de las personas que ingresaron a trabajar con la nueva administración.
- Quiere saber qué pasa con la clínica móvil y despide del doctor que la atendía.
- **Reitera solicitud:** mal estado de calle General Baquedano.

S.Municipal (s): se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión de concejo; se debe someter a sanción el extenderla por una hora más.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se extiende la sesión de concejo una hora más.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Le gustaría contar con copia del libro en donde se registran los acuerdos del concejo de la actual administración y los últimos acuerdos de la administración saliente.
- Apela a la voluntad de la Sra. Alcaldesa, Sra. Viviana Hernández y Sra. Silvia Sanhuesa, en relación a situación que afecta a un funcionario a honorarios Don Juan Flores, quien desde hace diez años padece enfermedad (úlceras en una pierna). Se encuentra con licencia médica y por la condición de contrato desde hace dos meses no recibe sueldo, pero su situación es delicada. Solicita se busque una forma jurídica para que se le pueda pagar, es una situación social, humana y que ojala se resuelva a la brevedad. Además, por el tipo de contrato no tiene derecho a salud.
Sra. Alcaldesa: entiende y comparte lo dicho por el concejal Gachón.
Concejal Rivera: pregunta para cuándo habría solución.
Dideco: aclara que el Sr. Flores tiene atención de salud porque es pensionado; puede entender que lo que están solicitando es que se le paguen los días que ha estado con licencia médica.
DAF: es una situación que debe ser bien analizada.
- Calle Los Olivos Norte, señora que loteó parte del terreno, ingresó una retroexcavadora para nivelar y acumuló toda la tierra sobrante en un punto que va hacer que las viviendas colindantes se terminen inundando cuando llueva.

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Dese el primer concejo de la nueva administración a la fecha, sus colegas concejales han hecho requerimientos a la Sra. Alcaldesa y a la fecha no hay respuestas.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:25 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.